



Asunción, 22 SET. 2015

Nota CGR N° 172

Ref.: Solicitud de informes y documentos al CONES.

Señor HIDELGARDO GONZÁLEZ, Presidente Consejo Nacional de Educación Superior (CONES)

Me dirijo a usted en el marco de las funciones y atribuciones de vigilancia y fiscalización de los bienes públicos y del patrimonio del Estado, establecidas por la Constitución Nacional y la Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", a fin de que se sirva remitir informes y documentos que respalden las acciones tomadas por el Consejo que preside, con relación a las notas periodísticas sobre la denuncia presentada al Ministerio Público por la Coordinadora de Abogados del Paraguay (COAPY), por presuntos hechos de corrupción en el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), en la administración del Dr. Froilán Peralta, por los posibles delitos de lesión de confianza, cobro indebido de Honorarios, enriquecimiento ilícito y trafico de influencias.

El informe solicitado, en cumplimiento a las funciones asignadas al CONES por Ley N° 4995/13 "De Educación Superior", deberá ser proveído a este Organismo Superior de Control dentro del plazo de cinco (5) días, a partir de la recepción de la presente nota, debido a la urgencia que el caso requiere y de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 9°, inciso e) de la Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", en concordancia con el Artículo 10, que dice: "El Contralor General o quien lo sustituya, para el cumplimiento de sus funciones, podrá requerir informes a cualquier ente u oficina sometida a su control, e impartir las instrucciones pertinentes en el ámbito de su competencia. El suministro de tales informes será obligatorio para los organismos y funcionarios públicos o privados a que se refiera en cada caso concreto, so pena de incurrir en encubrimiento en los casos en que se comprobaren ilícitos".

Hago propicia la ocasión para saludar a usted muy atentamente.

Signature of Alfredo David Barúa M.
ALFREDO DAVID BARÚA M.
Secretario General

Signature of Roy Rodgers Canás
ROY RODGERS CANÁS
Contralor General Interino
Contraloría General de la República



RRC/P/amk

Stamp of Consejo Nacional de Educación Superior with handwritten details: Expediente 1789, Fecha 22.09.15, Hora 11:00, Recibido por Viviana, Firma [signature]

